

Nº 372/SEC/12

Valparaíso, 11 de abril de 2012.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que regula la certificación de los artefactos para combustibles de leña y otros productos dendroenergéticos, correspondiente al Boletín Nº 7.141-08.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.784, de 20 de octubre de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado